 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 08 – Fecha 09/12/2023 1 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
Acta N° 8
Tipo de Sesión Extraordinaria


FECHA: Diciembre 9 de 2023
 HORA: 9:00 am
 LUGAR: CDC LA VICTORIA

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Música	CLACP SAN CRISTÓBAL	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Danza	CLACP SAN CRISTÓBAL	Alejandra Castro Urzola
Representante Danza	CLACP SAN CRISTÓBAL	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Literatura	CLACP SAN CRISTÓBAL	Luis Antonio Caicedo Sevillano
Representante Personas Mayores	CLACP SAN CRISTÓBAL	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Personas Mayores	CLACP SAN CRISTÓBAL	José Hernando Riaño
Representante Discapacidad	CLACP SAN CRISTÓBAL	José Humberto Lozano Aragón
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP SAN CRISTÓBAL	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Patrimonio Cultural	CLACP SAN CRISTÓBAL	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP SAN CRISTÓBAL	Sandra Malaver Marcelo
Representante Gestores Culturales	CLACP SAN CRISTÓBAL	Ana Milena Ladino Rojas
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado SCRD	HELEN ERAZO
Representante Mujeres	CLACP SAN CRISTÓBAL	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP SAN CRISTÓBAL	Jorge Enrique Ramírez V.
Representante Infraestructura Cultural	CLACP SAN CRISTÓBAL	Olga Yolanda Barrera Fernández
Alcalde Local o su delegado/a	Delegado	Fabian Miranda (FDL)

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Discapacidad	CLACP SAN CRISTÓBAL	Leidy Yaneth Sierra

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 08 – Fecha 09/12/2023 2 de 10

Representante Comunidades NARP	CLACP SAN CRISTÓBAL	Kevins Castillo Tenorio
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP SAN CRISTÓBAL	Erwin Castillo Tenorio
Representante Juventudes	CLACP SAN CRISTÓBAL	Mónica Marcela González B.
Representante Cultura Festiva	CLACP SAN CRISTÓBAL	Angee Paola Cardozo Rincón
Representante Cultura Festiva	CLACP SAN CRISTÓBAL	Edward Romero Munévar
Representante Hip-Hop	CLACP SAN CRISTÓBAL	Jhon Alexander Pereira Muñoz
Representante Hip-Hop	CLACP SAN CRISTÓBAL	Junior Humberto Clavijo G.
Representante Música	CLACP SAN CRISTÓBAL	Fabian Raúl Bermúdez Peña

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	MESA SECTORIAL
Representante Gestores Culturales	CLACP SAN CRISTÓBAL	Martha Liliana López Rocha

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de Consejeros Activos 27

No de Consejeros Asistentes 15

No de Consejeros Ausentes 10

No de Consejeros Ausentes con justificación 2

No de Invitados a la sesión 0

Porcentaje % de Asistencia 59%


I. ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Encuentro Cultural - APA

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realiza saludo y bienvenida por parte de los consejeros y consejeras a la base cultural que asiste a la sesión extraordinaria en el cumplimiento del APA Encuentro Cultural,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 08 – Fecha 09/12/2023 3 de 10

previamente de hace verificación de los consejeros y consejeras participantes, se cuenta con el acompañamiento de 16 consejeros.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

ARTÍCULO 4 Actas.

4.1 Aprobación de las actas: Las actas se enviarán por correo electrónico a todos los consejeros, se dejará un tiempo de dos (2) días para recibir observaciones y hacer las modificaciones pertinentes, si en el transcurso de este tiempo no se reciben observaciones el acta se dará por aprobada.

3. Encuentro Cultural – APA

Inicia la presentación la coordinadora Alejandra Castro socializando el ejercicio de caracterización que se llevará a cabo en el 2024 por parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.






CARACTERIZACIÓN

CLACP 2023-2027

- ESTRATEGIA
- ALIADOS
- OBJETIVOS

CLACP 2023-2027






CARACTERIZACIÓN

CLACP 2023-2027

ESTRATEGIA
Convocar agentes sociales-culturales-organizacionales


Realizar jornadas de recolección de información

Sistematizar la información

Para identificar qué?

La base cultural = todos los habitantes
 Gestión CLACP = Participación de todos
 Relacionamiento institucional horizontal

CLACP 2023-2027

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, Y ESPACIOS PÚBLICOS</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 08 – Fecha 09/12/2023 4 de 10

ESTRATEGIA

Convocar agentes sociales-culturales-organizacionales

Apoyo de comunicaciones

Encuesta

Identificar otros intereses

Avanzar en lo técnico

Orientar mejor el relacionamiento entre consejeros y su sector

Por lo tanto, de debe revisar

¿Qué es la base cultural?

¿Por qué se necesita conocer la base cultural o sector?


¿Cuál podría ser la descripción de la base cultural?

¿Por qué se debe redactar o documentar una descripción de la base cultural?

¿Cuáles deberían ser los principios básicos para aprender acerca de su base cultural y/o sector?

Por otro lado, se genera la socialización de los nuevos cambios que se vienen para localidad por parte del coordinador Carlos Cardozo, temas prioritarios para trabajar en el XV Congreso de Arte, Cultura y Patrimonio 2024

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023


Acta No. 08 – Fecha 09/12/2023 5 de 10



Para la localidad de San Cristóbal se llevarán a cabo los siguientes cambios



POT - Es el orientador de las decisiones que toman los alcaldes. La planificación del territorio

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 08 – Fecha 09/12/2023 6 de 10

sirve como soporte para gestionar los recursos adicionales de financiación ante las entidades del Estado, que permiten la ejecución de proyectos e infraestructuras.

¿Qué es el POT y para qué sirve?

Es la herramienta que permite ordenar la ciudad, incluida su vasta ruralidad, y definir la mejor ubicación de los equipamientos, infraestructura y los servicios que la ciudadanía necesita, entre estos: hospitales, colegios, parques, centros de atención distritales (CADE), comercio, andenes, ciclorrutas y vías, de modo que todas y todos tengamos una mejor calidad de vida.

¿Por qué era necesario tener un nuevo POT? Después de 17 años de adopción del POT de 2004, tanto sus contenidos generales de largo plazo, como aquellos de mediano y corto plazo habían cumplido su vigencia, por eso teníamos la obligación legal y ética de revisar la totalidad del Plan de Ordenamiento Territorial. La principal herramienta de ordenamiento del territorio de Bogotá ya no respondía a las dinámicas urbanas ni las rurales, así como tampoco reflejaba las necesidades de la ciudadanía en la actualidad. Durante los últimos años, el Distrito Capital se rigió por un Plan de Ordenamiento Territorial vencido en sus términos legales. Desafortunadamente, tras una década de debates técnicos y políticos sobre el modelo de desarrollo urbano deseable para la ciudad y tres proyectos de acuerdo que pasaron a revisión al Cabildo Distrital, la ciudad no había logrado tener un nuevo POT.

El Cable Aéreo


El cable aéreo San Cristóbal es un sistema de transporte limpio y sostenible, amigable con el medioambiente, que promueve la movilidad descarbonizada y mejora la conectividad con zonas de difícil acceso. Tiene una longitud de 2,8 kilómetros, y comienza en el portal de TransMilenio del 20 de Julio.

El proyecto también generará un proceso de revitalización adyacente a este nuevo eje de movilidad urbana, que incluye la construcción de 17.800 m² nuevos de espacio público, para dinamizar el entorno. A eso se suma que en la estación de Altamira se ha estructurado un gran espacio de equipamientos y viviendas que permite revitalizar las zonas aledañas al proyecto y llevar espacios educativos, Manzana de Cuidado y otra serie de servicios para la comunidad.

En este sentido la localidad tendrá **CAMBIOS**

- ADMINISTRATIVOS (UPL)
- CULTURALES (Dinámicas de relacionamiento con los cambios)
- SOCIALES (Relacionamiento entre la ciudadanía en gen)
- POLÍTICOS (Nuevos liderazgos y dinámicas)
- ECONOMICOS (Nuevos modelos de negocio – ingreso divisas)

Así mismo, para el próximo año se viene el cambio de administración donde la base cultural, debe revisar la estrategia para que el sector logre posicionarse en el nuevo Plan de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, Y EDUCACIÓN</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 08 – Fecha 09/12/2023 7 de 10

desarrollo local

MITIGACION CORTO PLAZO

- Seguimiento a propuesta PDD
- Participación encuentros Ciudadanos PDL
- Agenda legislativa distrital y local

Es necesario revisar el Plan de Gobierno del nuevo alcalde para el sector.

De otro lado, se presenta DOFA que permita visibilizar aspectos a mejorar y a fortalecer del ecosistema cultural de San Cristóbal

DEBILIDADES

- Desconocimiento de la normatividad
- Acciones desarticuladas e instrumentalizadas (división estructurada)
- Prácticas culturales negativas – individualismo
- Falta de visión y/o proyección de la ciudadanía frente a la vocación del Territorio
- Incapacidad de relacionamiento estratégico que garantice una gobernanza sobre principios de oportunidad, equidad, eficiencia y transparencia

AMENAZAS

- Segmentación del territorio (UPL entre nubes – UPL Cerros Orientales)
- Fragmentación de la dinámica artístico - cultural
- Reasignación de acceso de la oferta institucional

FORTALEZAS

- Experiencia de los líderes socio-culturales
- Procesos colectivos posicionados en el territorio
- Conocimiento del territorio
- Espacios de participación (encuentros ciudadanos, P.P. CTPD, instancias de participación, JAL, Congreso local de Cultura)

OPORTUNIDADES

- Ventana de tiempo para implementar acciones al corto, mediano y largo plazo
- Innovar en procesos de sostenibilidad de la oferta cultural (artística, gastronómica, ecológica, deportiva, turística etc..) permanente
- Articulación estratégica con la institucionalidad para consolidar espacios de amplificación de acciones en el territorio
- Posicionamiento del territorio como distrito creativo, cultural y turístico.

Se presentan los cambios del POT – UPL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TERRITORIO,
RECUPERACIÓN Y DESARROLLO

GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 08 – Fecha 09/12/2023 8 de 10

CAMBIOS POT

NOMBRE UPL	LOCALIDAD ACTUAL	NOMBRE UPL	LOCALIDAD ACTUAL	NOMBRE UPL	LOCALIDAD ACTUAL
1. San Juan	San Juan	12. Fontibón	Fontibón	23. Centro Histórico	La Candelaria, Alameda, Santa Fe
2. Centro del Surpalo	Centro Ciudad Bolívar	13. Tiquis	Ursinola	24. Chapinero	Chapinero
3. Arboledas	Ciudad Bolívar	14. Pico Bonito	Ursinola	25. Chaparral	Chaparral
4. Usme	Ciudad Bolívar	15. Ponce	Alcazarras	26. Teusaquillo	Teusaquillo
5. Usme - Doradal	Usme - San Cristóbal	16. La Celia	Usme - Arroyo	27. Niza	Niza
6. Cerros Orientales	Usme San Cristóbal - Santa Fe - Chapinero - Chaparral	17. Alcaz	Usme - Arroyo	28. Miraflores de la Cruz	La Cruz
7. Torca	Sudo - Chaparral	18. Arroyo	Ursinola - Alcaz	29. Tiquis	Tiquis
8. Bosa	Bosa	19. Turquesa	Turquesa	30. Santa Fe	Fontibón, Arroyo
9. Bello	Bello	20. Suburbio del Sur	Suburbio del Sur - Usme	31. Puente Aéreo	Puente Aéreo
10. Mosquera	Bello	21. San Cristóbal	San Cristóbal	32. Teusaquillo	Teusaquillo
11. Inggavi	Inggavi	22. Restrepo	Restrepo - Usme - Usme - Usme - Usme	33. Barrios Unidos	Barrios Unidos

CAMBIOS POT – UPL ENTRE NUBES

Las UPL y 65 nuevos residentes con sus características principales

¡Descubre tu UPL!




CAMBIOS POT – UPL CERROS ORIENTALES

Unidades de recreación entre lo urbano, rural y regional. Ciudad flexible y regenerada, sostenible, abierta a la ciudad con su identidad y su legado. Reconocimiento tanto del Páramo, cerros, agricultura y patrimonio. Participación al sector rural.

UPL CERROS ORIENTALES

Cambios del Cable Aéreo



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL MUNICIPIO PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02 Fecha: 27/11/2023

Acta No. 08 – Fecha 09/12/2023 9 de 10



4. Mesa de Trabajo

Se desarrolla un ejercicio con la base cultural presente para recoger preguntas e inquietudes e los temas presentados, así mismo, la postulación de nuevos temas que permitan nutrir el ejercicio cultural que se desarrollará en el XV Congreso.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%


III. CONVOCATORIA

Pendiente por confirmar ultima sesión del CLACP 2023

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 08 – Fecha 09/12/2023 10 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Construcción del Acta	Helen Erazo
Relatoría del Encuentro	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
<i>N/A</i>	<i>N/A</i>

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

Carlos Alberto Cardozo
 Coordinador
 CLACP de San Cristóbal

Alejandra Castro Urzola
 Coordinadora
 CLACP de San Cristóbal

Helen Rosmary Erazo Meza
 Secretaría Técnica CLACP San Cristóbal
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

"Original firmado"

Revisó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal
 Proyecto: Secretaría Técnica Helen Erazo DALP/SCRD